



Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
GENERAL

TD/B/EX(19)/2
22 de diciembre de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
19ª reunión ejecutiva
Ginebra, 15 de diciembre de 1998

RELACIÓN SUCINTA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA DE COMERCIO
Y DESARROLLO EN SU 19ª REUNIÓN EJECUTIVA
(15 de diciembre de 1998)

Preparada por la secretaría de la UNCTAD*

Tema 1 - Aprobación del programa

1. La Junta aprobó el programa provisional de su 19ª reunión ejecutiva (TD/B/EX(19)/1), con las modificaciones orales del Presidente. (El programa aprobado figura en el anexo I.)

Tema 2 - Proyecto de programa provisional para la X UNCTAD

2. La Junta decidió que, por ser necesario más tiempo para llegar a un acuerdo en las consultas oficiosas en curso, el proyecto de programa provisional de la X UNCTAD se examinaría en la próxima reunión ejecutiva de la Junta o en las consultas mensuales del Presidente de la Junta.

* En tanto no se distribuya el informe final de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 19ª reunión ejecutiva (que se publicará con la signatura TD/B/EX(19)/3), la secretaría distribuye esta relación sucinta de las deliberaciones de la 19ª reunión ejecutiva para información de las delegaciones y otros usuarios. El informe final contendrá los resúmenes de las deliberaciones hechas sobre los distintos temas del programa.

Tema 3 - Examen del funcionamiento del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes y del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia

3. La Junta tomó nota del informe oral del Vicepresidente de la Junta (Uganda), que hizo uso de la palabra en su condición de Presidente de las consultas oficiosas sobre el funcionamiento de los grupos intergubernamentales de expertos; decidió prorrogar el mandato del Vicepresidente para hacer posible la reanudación de las consultas en marzo de 1999; y pidió al Grupo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes que realizase un breve examen del funcionamiento del Grupo con el fin de que en las consultas se dispusiese de insumos sustantivos o juicios de expertos.

Tema 4 - Informes de los órganos subsidiarios de la Junta

a) Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas acerca de su 32º período de sesiones

4. La Junta tomó nota del informe oral del Presidente del Grupo de Trabajo y estuvo de acuerdo con su recomendación de celebrar consultas para examinar las cuestiones pendientes acerca de la recuperación parcial de los costes de determinados programas de cooperación técnica de la UNCTAD, el plan trienal renovable de cooperación técnica para 1999-2001, y la evaluación en profundidad del programa de Centros Comerciales. Las consultas tendrían lugar los días 14 y 15 de enero de 1999, por lo que el 33º período de sesiones del Grupo de Trabajo se aplazaría hasta los días 25 a 29 de enero de 1999. La 20ª reunión ejecutiva de la Junta se celebraría el 5 de enero de 1999.

b) Informes de las Comisiones sobre sus terceros períodos de sesiones:
i) informe de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos sobre su tercer período de sesiones (TD/B/45/10-TD/B/COM.1/22);
ii) informe de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas sobre su tercer período de sesiones (TD/B/45/9-TD/B/COM.2/15);
iii) informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su tercer período de sesiones (TD/B/COM.3/L.9 y Add.1 y TD/B/COM.3/L.11)

5. La Junta tomó nota de los informes de las Comisiones sobre su tercer período de sesiones e hizo suyas las conclusiones convenidas de la Comisión.

c) Disposiciones administrativas para el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC

6. La Junta tomó nota del informe oral del Presidente del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 31ª reunión (Marruecos), así como de la decisión adoptada por la Asamblea General en materia de disposiciones administrativas para el Centro de Comercio Internacional.

Tema 5 - Cuestiones institucionales, organizativas y administrativas y cuestiones conexas

a) Designación de órganos gubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta

7. La Junta aprobó la solicitud del Centro del Sur de que se le reconociese el derecho de participar en las deliberaciones de la conferencia, la Junta y sus órganos subsidiarios de conformidad con el artículo 76 del reglamento. (En el documento TD/B/EX(19)/R.3 figura información sobre el Centro del Sur.)

b) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta

8. La Junta aprobó las solicitudes de tres organizaciones no gubernamentales de que se les incluyese en la lista del artículo 77 del reglamento de la Junta y decidió, de conformidad con la recomendación del Secretario General de la UNCTAD y la Mesa, clasificar esas organizaciones de la manera siguiente:

Categoría general

El Instituto de Políticas Agrícolas y Comerciales (IPAC)
(TD/B/EX(19)/R.4);

Categoría especial

La Asociación de Ciudades y Regiones Avanzadas y Conectadas (ACRAC)
(TD/B/EX(19)/R.1) podrá participar en la labor de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo;

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) (TD/B/EX(19)/R.2) podrá participar en los trabajos de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos.

9. La Junta fue también informada de que, de conformidad con las disposiciones de las secciones III y IV de la decisión 43 (VII) y tras consultar con el Gobierno interesado (la India), el Secretario General de la UNCTAD había decidido incluir a la Asociación de Industrias de Toda la India en el registro de las organizaciones no gubernamentales nacionales. (En el documento TD/B/EX(19)/L.1 figura información sobre esta organización.)

10. Asimismo la Junta aprobó la solicitud del Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible, una organización no gubernamental a la que se había clasificado en la categoría especial en la 16ª reunión ejecutiva de la Junta, de que se la reclasificara en la categoría general, de conformidad con el apartado a) del párrafo 12 de la decisión 43 (VII) de la Junta.

Tema 6 - Otros asuntos

Aprobación de la composición del Grupo de Trabajo para 1999

11. La Junta aprobó la composición siguiente del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas: Brasil, Bulgaria, China, Egipto, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Guatemala, Irán (República Islámica del), Japón, Kenya, Malasia, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Turquía y Uruguay.

Tema 7 - Informe de la Junta sobre su 19ª reunión ejecutiva

12. La Junta autorizó al Relator a completar el informe sobre su 19ª reunión ejecutiva bajo la autoridad del Presidente.

Anexo I

PROGRAMA DE LA 19ª REUNIÓN EJECUTIVA DE LA JUNTA

1. Aprobación del programa.
2. Proyecto de programa provisional para la X UNCTAD.
3. Examen del funcionamiento del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes y del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.
4. Informes de los órganos subsidiarios de la Junta:
 - a) Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas acerca de su 32º período de sesiones;
 - b) Informes de las Comisiones sobre sus terceros períodos de sesiones:
 - i) Informe de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos sobre su tercer período de sesiones;
 - ii) Informe de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas sobre su tercer período de sesiones;
 - iii) Informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su tercer período de sesiones;
 - c) Disposiciones administrativas para el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC.
5. Cuestiones institucionales, organizativas y administrativas y cuestiones conexas:
 - a) Designación de órganos gubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - b) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta.
6. Otros asuntos
 - Aprobación de la composición del Grupo de Trabajo para 1999.
7. Informe de la Junta sobre su 19ª reunión ejecutiva.
